



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 38**

FECHA: Diciembre 20 de 2006
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Representante Proyectos Curriculares
RICARDO LAMBULEY	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GOMEZ	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA TERESA GARCÍA	Coordinadora Acreditación Facultad
SONIA VITERI	Coordinadora Proy. Curricular Artes Musicales
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular A. Plásticas
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora de la ALAC

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

- El Consejo Superior aprobó \$137 millones para la Facultad y el Consejo de Facultad aprueba distribuirlos proporcionalmente, así: \$ 35 millones para cada Proyecto Curricular, \$25 millones para la ALAC y \$7 millones para Comunicaciones.
- Como Consecuencia de la disminución en \$ 56 millones del presupuesto de la Universidad para la próxima vigencia, el cual paso de \$127 millones a \$119 millones, el Consejo Académico en sesión deliberatoria, solicitó a las Facultades reducir a 20 los profesores de tiempo completo. El Decano Considera que si se deben hacer ajustes pero no en esa proporción y cree que para el próximo año no se podrán mantener el actual número de profesores.
- El Consejo Académico no autorizó la contratación de los profesores de la Facultad por 20 semanas. Así mismo informa que no es posible realizar descargas a los profesores de vinculación especial de la Facultad encargados de las actividades de acreditación, investigación y extensión.
- En el Comité de Decanos se definió borrador del cronograma par abrir los concursos de docentes para las plazas pendientes: Desde Febrero 5 y para posesión en Junio 30 de 2007. Los demás concursos no se abrirán por ahora.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Frente a las anteriores decisiones y teniendo en cuenta la solicitud realizada por este Consejo para prolongar el año de transición de la Facultad, se acuerda remitir solicitud al Secretario General de la Universidad, para que en el próximo Consejo Académico se tome en consideración el tema y se incluya como primer punto en la agenda y se destinen 40 minutos para que los miembros del Consejo de Facultad hagan la presentación respectiva. Igualmente, se delega a los maestros Andrés Corredor, Ricardo Lambuley y Mario Montoya para que preparen un documento dirigido para ser presentado en la dicha sesión, exponiendo toda la complejidad de las practicas académicas y de contratación de la Facultad para que sea firmada por la comunidad.

Así mismo, el Decano gestionará una visita del Rector para que se haga presente en la próxima sesión del Consejo de Facultad a realizar el día viernes.

- Se solicita oficiar al Comité de Admisiones de la Universidad para solicitar información sobre las modificaciones realizadas al proceso de oficialización de matrícula para el periodo 2007.-I de estudiantes nuevos y antiguos.

REGISTRO CALIFICADO ARTES ESCÉNICAS

El Ministerio de Educación Nacional reemitió el auto relacionado con la solicitud de registro calificado del programa de Artes Escénicas con un termino no mayor de tres meses a partir de la notificación para dar respuesta al mismo.

El Maestro Carlos Araque informa que se realizó Consejo Curricular ampliado en donde se debatió el documento y se tiene prevista otra reunión par seguir debatiendo.

El Decano manifiesta que las recomendaciones y ajustes al registro calificado deben contribuir a definir y potenciar los maestros de la Facultad. La interdisciplinariedad cuesta dinero y hay que hacer esfuerzos para realizar trabajo interdisciplinario. La postura del teatro y de la danza es diferente y se debe separar las actividades y trabajar comunitariamente. Se debe definir si le apostamos a dos carreras, lo cual se puede demorar de 3 o 4 años ya que la propuesta debe ser agendada en el Consejo Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior. Si se define abrir el énfasis se realizaría un reajuste curricular y se llevaría solamente a Consejo de Facultad y Acreditación enviaría una nota mencionando las modificaciones al programa. En términos administrativos es mas expedito. En términos políticos y económicos separar programas es muy complicado pues el número de profesores de planta se reduce y estratégicamente es más difícil acreditar. La universidad lo único que no puede cambiar es la denominación. Finalmente, se propone agendar el tema para realizar un Consejo de Facultad ampliado con Consejo Curricular,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Coordinadores de Proyecto Curricular, Subcomités de Acreditación, Creación y de Investigación con agenda organizada.

PROPUESTA DE INTERCAMBIO CULTURAL COLOMBIA ALEMANIA

De acuerdo con recomendación del Consejo Curricular de Artes Escénicas, el Consejo de Facultad solicita remitir el aval correspondiente a Bienestar Institucional para cubrir el valor del hospedaje del tallerista invitado para la realización del proyecto de intercambio cultural Colombia – Alemania con el Instituto Goethe y la Fundación Danza Común.

COMISIÓN MAESTRO RICARDO LAMBULEY

Una vez leída y analizada la solicitud de permiso del maestro de Artes Musicales Ricardo Lambuley y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 91 del Acuerdo 11 de 2002, el Consejo decide enviar la solicitud al Rector de la Universidad recomendando la aprobación de una comisión a partir del día 14 de Febrero y hasta el 9 de Marzo de 2007.

COORDINADOR DE LABORATORIOS

Se lee y aprueba el comunicado FAA-1504.2006 el cual será remitido por el Consejo de Facultad al Consejo Académico, solicitando la homologación de la denominación del laboratorios empleada en el Estatuto Académico (acuerdo 004 de 1996) con la de talleres, centros y/o aulas especializadas y solicitando nombrar para la Facultad, los coordinadores de los talleres y/o aulas especializadas, conforme a lo establecido en el Artículo 37 del Estatuto Académico, así: “En cada Facultad hay uno o mas coordinadores de laboratorios nombrados por el Rector a solicitud del Decano para coordinar la prestación de servicios y el uso de los laboratorios”

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y PROFESORAL CONSEJO DE FACULTAD

Se leyó la comunicación No. SG-814-06 remitida por el Secretario General de la Universidad, relacionada con el proceso de elección de representante estudiantil profesoral al Consejo de Facultad de Artes- ASAB. Al respecto se solicita remitir copia de dicho comunicado a cada Proyecto curricular y oficiar a la Secretaria General con el fin de confirmar la fecha de realización de dicho proceso.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

- a) De acuerdo con el concepto favorable del respectivo Consejo Curricular y conforme a lo establecido en la resolución No 002 de 1989 y el Estatuto Estudiantil, se aprueba las siguientes solicitudes extemporáneas:
- Retiro voluntario para el periodo Académico 2006-3 al estudiante de Artes Plásticas Darío Vargas Vásquez con código 20041016016.
 - Cancelación asignatura Teoría e historia del Arte III, código 160308 para el periodo académico 2006-3 al estudiante de Artes Plásticas Luis Eduardo Amado Díaz de Artes Plásticas con código 200232016026.
 - Reintegro periodo académico 2007-3 a la estudiante de Artes Escénicas Alondra González Acosta, código 20052097050.
- b) Se analiza respuesta del Consejo Académico, en la cual se niega la solicitud de reexpedición de recibo de pago por concepto de matrícula para el periodo académico 2006-3 al estudiante de Artes Escénicas, José Vicente Garcés con código 20022097035 y los consejeros se acogen a la decisión tomada por dicho órgano colegiado y a su vez aprueba la no renovación de matrícula extemporánea para el periodo académico 2006-3.

Los demás puntos e la agenda se posponen para la próxima sesión del Consejo.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria